

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
UNAM**



COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
MARTES 22 DE ABRIL DE 2014**

COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

PRESIDENTE
Dra. María Lilia Adriana
Juárez López.
Jefa de Carrera

SECRETARÍA DEL C.A.C.
MTRA LAURA ARIAS VERA

CONSEJEROS TÉCNICOS
Mtro. Francisco Álvarez Herrera
C.D. Víctor Álvarez Bañuelos

COORDINADOR DE PRIMER AÑO
C.D. José Francisco Genis Vargas

COORDINADOR DE SEGUNDO AÑO
Mtro. José Luis Uribe Piña

COORDINADORA DE TERCER AÑO
CD. Juan Carlos Maldonado García

COORDINADORA DE CUARTO AÑO
Dra. Rosa Diana Hernández Palacios

Área Biológica 1er Año:
C.D. Fabiola Hernández Alonso
C.D. Jaime E. Pérez Estrada

Área Biológica 2do. Año
Mtra. Laura Mecalco Herrera
C.D. Inés Vázquez Díaz

Área Biológica 3er Año
Dra. Ma. Teresa Zaragoza Meneses
C.D. Ma. Del Carmen Salazar Vera

Área Biológica 4er Año
Dr. Roberto Chávez Hoschtrasser
M.V.Z Jesús Alfredo Contreras Varela

Área Clínica 1er. Año
C.D. Ma. De Lourdes Pérez Padilla
Mtra. Lorena S. Segura González

Área Clínica 2do. Año
C.D. Martha Mares Aguilar
C.D. Francisca Urbina Lorenzana

Área Clínica 3er. Año
C.D. Aurora Callejas San Pedro
C.D. Martha González

Área Clínica de 4°. Año
C.D. Noemí López Flores

ACUERDO No. 01/CAC /22/IV/14

Se aprueban las minutas de la sesión ordinaria y extraordinaria de los días 28 de marzo y 8 de abril correspondientemente.

ACUERDO No. 02/CAC /22/IV/14

Se organizó una comisión de vigilancia del proceso para cambio de los representantes de profesores ante el CAC, periodo 2014-2016. Integrado C.D. Inés Vázquez Díaz, C.D. Remedios Guadalupe Valdez Penagos y por la representante de alumnos ante el CAC Dulce Carolina Rodríguez Estrada.

ACUERDO No. 03/CAC /22/IV/14

Se aprueban los permisos de los siguientes profesores: Dra. Patricia Moreno; 29 de abril, para impartir un curso y a la Dra. Ana Lilia Higuera como ponente con el tema "Aspectos de Bioseguridad"

ACUERDO No. 04/CAC /22/IV/14

En la próxima sesión del CAC se presentaran propuestas, la reducción del índice de reprobación.

ACUERDO No. 05/CAC /22/IV/14

El número máximo de tesis que pueden dirigir los profesores en un año, será de 3.

Área Social 1er. Año
Dr. Luis Vega Martínez
C.D. Ma. Guadalupe Díaz García

Área Social 2do. Año
Mtra. María del Pilar Adriano Anaya

Área Social 4to. Año
C.D. Remedios Valdez Penagos

REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES

José Miguel Mellado Torres

Dulce Carolina Rodríguez Estrada

César Luis Ortiz Solís